

ELS PINS DE TORREDEMBARRA, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, 6.ª planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 23 de junio de 2006, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 5 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Usten-92, Sociedad Limitada - Josep García Usón.—25.587.

ELVERTON BRATON, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las doce horas del día 19 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—26.230.

EMILIO FRANCISCO MARTÍNEZ MOLINA*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 168/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Nehari Tayeb contra la empresa Emilio Francisco Martínez Molina, sobre ordinario, se ha dictado auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Emilio Francisco Martínez Molina, en situación de insolvencia total, por importe de 1.536,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Cartagena, a 21 de abril de 2006.—El/La Secretario Judicial.—24.627.

EMPRESA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE OLULA DEL RÍO, S. A.*Convocatoria de Junta General*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plaza de los Bancos, de la ciudad de Olula del Río (Almería), a las diecinueve horas del día 19 de junio de 2006 en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente, día 20 de junio de 2006 en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar disolución de la sociedad, nombramiento de liquidadores y apertura del período de liquidación.

Segundo.—Acordar segregación de 937 m² de la finca número 6.718.

Tercero.—Acordar agrupación del resto de finca matriz número 6.718 con la finca número 6.719.

Cuarto.—Ratificar y subsanar escritura de venta otorgada el 20/07/1993 por el notario Pedro Eugenio Díaz Trenado, protocolo 827.

Quinto.—Elevar a pública la venta a «Mármoles Pardo, Sociedad Anónima» de los 937 m² segregados de la finca número 6.718.

Sexto.—Facultar persona para elevar a públicos los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y en su caso aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Olula del Río, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Sánchez Navarro.—26.174.

ENREDO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 21 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Apro-

bación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Iborra Balbastre.—26.182.

ESCOFET 1.886, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Calderón, Rambla Cataluña, 26, de esta ciudad, a partir de las diecinueve horas, del próximo día 15 de junio, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 16, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o propuesta de modificación, en su caso, de la Memoria, Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005, así como la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General.

Segundo.—Informe y ratificación, en su caso, del nuevo Marco Contractual del Presidente Consejero-Delegado, aprobado por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2006.

Tercero.—Renovación de Consejeros y reelección de cargos.

Cuarto.—Propuesta y aprobación de nombramiento de Auditor, por el período de un año.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del auditor de cuentas.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Emilio Farré-Escofet. Presidente del Consejo de Administración.—27.607.